

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 6 reales
En el resto de la Península, tres meses..... 5 pesetas.
En el Extranjero, un semestre..... 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana..... 10 céntimos.
Egualas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana..... 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.372

Martes 11 de Octubre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Martes 11 de Octubre de 1904

Artículos de VIAJE.

Lo más elegante y de alta novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12

Los niños vagabundos.

Un criminalista francés, monsieur Guillet, preconiza como medio represivo de la vagancia infantil la creación de escuelas preservadoras, destinadas a reemplazar las casas de corrección.

La multitud de niños que pululan por las grandes ciudades, huérfanos de toda protección, desamparados por completo, sufriendo los rigores del frío y del hambre, constituye un peligro considerable para la seguridad social en el futuro y a la vez una gravísima falta, crueldad refinada de parte de los poderes públicos, que dejan sin pan, sin abrigo a seres inocentes de toda culpa hoy, mañana quizás criminales empedernidos por efecto de la frialdad en que vivieron.

Recoger a esos pequeños vagabundos, llevarlos a la cárcel o a una casa de corrección, es convertir en cierto modo a esos niños en víctimas de un delito, que constituye simplemente una especie de escuela del crimen; para remediar los perjuicios que causa, propone que se creen escuelas de preservación.

Amargas reflexiones surgen considerando la desdichada situación de esos parias infantiles, que prematuramente sufren todos los dolores físicos, sin que sus tiernas inteligencias se abran forzosamente a otras ideas que las del mal y la venganza.

Cuando un niño no tiene padres, se deplora la falta de insustituible cariño que experimenta, y aunque viva rodeado de las comodidades que proporciona la riqueza, las gentes le compadecen; si ese niño además no tiene pan, ni ropa para cubrirse y duerme sobre el duro suelo, en cualquier parte, si su inocencia se ve solicitada por todos los atractivos del vicio y del crimen y las más bajas pasiones han de hallar en el terreno abonado para implantarse, el cuadro que nos ofrece entonces el andrajoso vagabundo es aterrador y espeluznante; por esta razón es conveniente el medio represivo que indica Mr. Guillet.

Aquí, como en muchos otros pueblos, son numerosos los niños que pululan abandonados por las calles implorando la caridad del transeúnte, y sería conveniente se les apartara de esa vida miserable, que seguramente tarde o temprano ha de lanzarlos, efecto de la desesperación, en la aterrador vida del crimen.

Actualidades

El tratado franco-español sobre Marruecos.

Firmado en París por los señores Delcassé y León y Castillo el convenio entre Francia y España, para marchar de acuerdo en el desarrollo de su política en el Magreb y la defensa mutua y respectiva de sus intereses en aquel imperio, no necesitamos asegurar que en todos los centros diplomáticos y en cuantos signen



Mr. Delcassé de cara al desarrollo de la política internacional, el tema del día y la nota más interesante es el mencionado tratado.

Siendo nosotros potencia contratante, y más interesados por lo mismo en observar cuál pueda ser el verdadero alcance y trascendencia del convenio, es de suma oportunidad conocer algunos de las bases esenciales sobre que descansan y deducir de ellas las debidas consecuencias.

Desde luego España tenía que reconocer la intervención francesa en Marruecos, y así se declara ahora en forma de adhesión al acuerdo franco-ingles de 8 de Abril último, siendo el principio fundamental de la intervención, mantener la integridad del territorio marroquí.

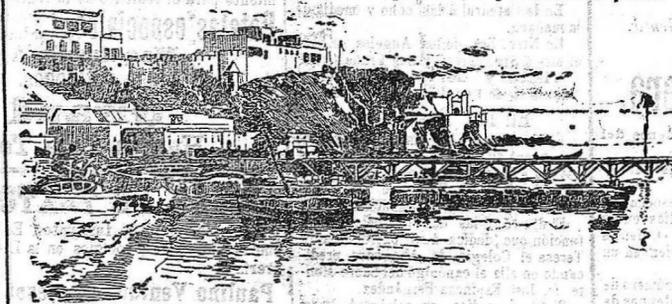
Varios extremos importantísimos que dan ahora resoltos, siendo para nosotros el más importante, el que se refiere a la neutralidad de Ceuta y demás posesiones emplazadas frente a Gibraltar, cláusula la que se afirma que Tánger y Tetuán sean comprendidas en la esfera que se mete a la influencia española. Así d-

clarado el derecho a nuestro influjo en aquel país, resulta que se ha logrado reconocer una influencia que abona nuestra situación topográfica y nuestra historia.

Pero necesario es tener aquí presente otro punto de vista, y es el de que Tánger ha sido siempre en Marruecos la manzana de la discordia y que es preciso, por lo tanto, proceder con sumo acierto en el desarrollo de esa influencia, procurando con habilidad y prudencia salvar dificultades u orillar escollos que pudieran surgir en lo porvenir, no obstante la terminante declaración del tratado. La neutralización de la costa de Marruecos, entre Melilla y las aluras de la orilla derecha del Cebú, y la conservación de las posesiones que España tiene en aquel territorio, constituyen otras dos de las bases fundamentales del tratado, pero a propósito de la segunda debe tenerse en cuenta que para la mayor extensión de derechos que quiera darse a dichos establecimientos ésta habrá de ser previamente discutida con el gobierno, pero de acuerdo con el gabinete francés.

Es decir, que reconocidos los que de ningún modo se nos podía negar, se nos somete en cambio a espec. al ingeniería de Francia para la menor ventaja que en lo venidero pudiéramos obtener. Véase, pues, como no todo es favorable en el tratado.

El reconocimiento de los intereses económicos de España con relación a las medidas fiscales aduaneras y la concesión de aptitudes a los súbditos españoles cuando sean reorganizadas por Francia



algunas administraciones marroquíes para poder desempeñar en ellas ciertos cargos, son bases que forman y completan los principios fundamentales sobre los cuales descansa el tratado.

No siendo necesaria la ratificación del convenio por el Parlamento, es probable que su texto íntegro se mantenga secreto.

De todos modos con lo expuesto basta para formarse idea muy aproximada de lo que es el convenio y comprender que si se nos concede, por ejemplo, la influencia en Tánger, en cambio se somete a la discusión de Francia la extensión de cualquier derecho que pudiera dárseles en el África.

Veremos, pues, en lo porvenir los resultados de este convenio, y entre tanto, no perdamos de vista el acuerdo franco-ingles, al cual estamos adheridos.

F. G. C.

Miscelánea.

De Baza. Han llegado a nuestra capital, con objeto de actuar como jurados en las vistas de varias causas, los Sres. D. Agustín López del Hierro, D. José Anguita, D. Antonio Navarro y D. Rafael Jiménez Zañer, procedentes de Baza, y D. Fulgencio Sánchez y D. Tomás Parra, de Benamaurel.

Un hombre ahorcado. En el barranco de los Chocillos, término de Cortes de Baza, fué hallado el día 7, colgado de un pino, el cadáver de un hombre.

Personados en el lugar del suceso el juez municipal suplente, D. Justo Larragay, y el secretario, D. Valentín López, averiguaron que el cadáver era de un sujeto como de 60 años de edad, llamado Francisco García Gómez, el cual se había quitado la vida por motivos que se ignoran.

El suicida era natural de Castril, y deja mujer é hijos, a los cuales expresa, en una carta que dejó escrita, los motivos que le han impulsado a adoptar tan extrema resolución.

Al cadáver le ha sido practicada la autopsia por los médicos D. Nicolás Quinones, de Cortes de Baza, y don José Felín Torné, de Benamaurel.

El secretario del Gobierno.—El ilustrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Luis G. de Junguitu, ha sido trasladado a Valencia.

Le sustituye en Granada el de dicha provincia, D. Alejandro Blin.

El canal del Genil. Anteanoche regresó de Madrid el ilustrado ayudante de Obras públicas D. Eduardo González de la Higuera.

Dicho señor acaba de conferenciar con el señor marqués de Portago, recibiendo de este instrucciones para el pronto comienzo del estudio de las obras para el proyectado canal del Genil, que ha de fertilizar una extensa zona.

Probablemente los estudios empezarán a la vez por ambas márgenes del río.

En la semana próxima saldrán con dicho objeto para Moraleda los señores D. Eduardo González de la Higuera y D. Carlos Arévalo, representantes, como es sabido, del indicado marqués.

Recompensa al Gobernador.

Le ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica al Gobernador civil de esta provincia, Sr. Contreras Carmona.

Hé aquí los telegramas que con tal motivo se cruzaron ayer: Del ministro de la Gobernación al Gobernador: «Mi enhorabuena por haberle sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica.»

Del presidente del Consejo de ministros al presidente de la Diputación:

«Comunico a V. con satisfacción haber firmado S. M. decreto concediendo Gran Cruz al Sr. Contreras.»

«Del Gobernador al Mayor domo mayor de Palacio:

«Ruego a V. E. encarecidamente y por ello le quedaré muy obligado, se sirva hacer llegar hasta S. M. el Rey, la expresión de mi sincera gratitud por el señalado favor que me dispensa, concediéndome la Gran Cruz de Isabel la Católica, y juntamente con este sentimiento de gratitud, el de mi lealtad firmísima y adhesión inquebrantable.»

Del Gobernador al ministro de la Gobernación.

«Al expresar a V. E. mi sincera gratitud por el honor que se me dis-

tos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

El detalle del Presupuesto es como sigue:

	Pesetas.
Expianación.....	232'82
Obras de fábrica y hierro.....	66 112'32
Afirmado.....	123'37
Obras accesorias.....	2 200'00
Conservación y acopios.....	360'00

Ejecución material..... 69.028'51

Imprevistos, Dirección, etcétera., 15 por 100..... 10.354'98

Presupuesto de contrata..... 79.382'79

Originales de interés. A última hora, por falta de espacio, tenemos que retirar varios originales de interés, entre ellos la revista de teatro, dando cuenta de las funciones del domingo y el lunes en Isabel la Católica, que han valido muchos aplausos a la Soriano, a la Vigier, a la Caballero, a Beltrami, a Pablo y Andrés López y a Lafita.

Los tranvías.

La Empresa de tranvías ha dispuesto que un motor preste servicio desde las cocheras a Puerta Real y viceversa.

Costará el asiento hasta San Lázaro diez céntimos y desde este punto a las cocheras cinco y el trayecto completo quince.

En igual forma se cobrarán los asientos desde las cocheras a Puerta Real.

Los nuevos billetes.

Se han puesto ya en circulación los nuevos billetes del Banco de España de 50 pesetas, con el busto de Velázquez y un papel especial que elabora para este objeto una fábrica de los Vosgos.

Con la circulación de estos billetes se reemplazará, de los de 100 pesetas, serie F, emisión del año 1900, para que no se confundan con los muchos falsificados de la misma estampación y año.

La Academia de Bellas Artes

Anteanoche domingo, a las diez de la mañana, celebró Junta general la Academia de Bellas Artes, en su local calle de los Arados, bajo la presidencia del Sr. Villa Real, asistiendo los conciliares Sr. Francisco Guillén Robles y don Emilio Moreno Rosales y los académicos señores D. Julián Sanz del Valle, don Manuel Gómez Moreno, D. Francisco Morales y González, D. José de Paso y Fernández Calvo, D. José Sánchez Villanueva, D. José Moreno y Moreno, excelentísimo Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, D. Francisco de Paula Valladar y Serrano, D. José Larroca, D. Miguel Morales y el secretario general D. Miguel Morales Marín.

Se leyó el acta anterior y una de gobierno relativa a asuntos administrativos.

Votaciones.—Por aclamación unánime fueron votados los tres señores propuestos en la sesión anterior, a saber: el eminente arqueólogo, D. Manuel Gómez Moreno y Martínez, encargado del catálogo artístico nacional; D. Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, conde de las Infantas y artista apasionado por la pintura, que cultiva con entusiasmo, y don Juan Guillén Sotelo, distinguido literato y amante de las bellas artes.

Después del despacho ordinario se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Incluir entre los académicos honorarios a D. Rodrigo Amador de los Ríos y Villamarta, a petición del señor Valladar.

2.º Aceptar en principio la organización de excursiones propuestas por el Sr. Valladar, y de futuras exposiciones granadinas, y que dicho señor, con los académicos D. Diego Marín y D. Miguel Morales, se constituyan en comisión para estudiar el planteamiento de ambas; así como un Certamen en el Centenario de Isabel la Católica, pudiendo disponer de uno ó varios premios con las 750 pesetas aprobadas en el presupuesto adicional de esta Academia.

3.º Aceptar el proyecto de Escuela de música para hombres propuesto por el Sr. Moreno Rosales con los profesores que enumera en su proposición, y que la comisión nombrada en la Junta anterior (Valladar, Méndez y Diego Marín), bajo la presidencia del Sr. Moreno Rosales, estudien y redacten un reglamento, para inauguración en Enero de 1905.

4.º También se aceptó otra enseñanza que dará D. José Larroca (catedrático de Filosofía y Letras), al amparo de esta Academia de Caligrafía artística, para ambos sexos, con clases alternas y que se organice cuando regrese el señor Larroca para 1.º de Noviembre.

5.º Se dió un voto de gracias al señor Guillén por la catalogación del primer estante de la Biblioteca que mostró a los señores Académicos; y expresión de simpatía y reconocimiento a los señores D. Antonio Torres, Archivero; y don Rafael Lara, Ayudante, que vienen prestando trabajo.

6.º Que atendidas las ocupaciones del señor Gómez Moreno, se demore la primera conferencia pública artístico-popular que dará dicho señor sobre *La escultura granadina del siglo XVI*.

7.º Que continúe el señor Presidente las gestiones en Madrid para solución de las peticiones pendientes.

8.º Que los señores Conciliares y Paso, resuelvan la adquisición y forma de pago de 20 medallas, distintivo de los señores Académicos.

Asociaciones de la provincia.—Según un estado remitido ayer por el Gobernador al ministro de la Gobernación, hay en la provincia de Granada 206 asociaciones religiosas; políticas, 10; obreras, 33; reati-

vas, 64; gremiales, 27; de socorro mutuo; 16; cooperativas, 14; agrícolas, 17; benéficas, 9; artísticas, 7; instructivas, 5; de previsión, 4; y científicas, 2.

De las 205 asociaciones religiosas, hay 148 de carácter laico.

Personal

Presidente.—Ante la Sala de Gobierno tomó ayer posesión del cargo, el Presidente de la Audiencia provincial, D. Manuel Velasco Vergel.

Vigilante.—Ayer se posesionó del cargo de vigilante del Penal, D. Manuel Vera.

Juez.—Ha sido nombrado juez municipal de Moclin, D. Juan Caba Lorca.

Agentes de orden público.—Ha sido trasladado de Granada a Alicante el agente de orden público, Manuel Rodríguez Gutiérrez, y de Alicante a Granada José Basa Romero.

—Ramón Rodríguez Guerrero ha presentado en el Gobierno civil una instancia para ante el ministro de la Gobernación en la que solicita se le nombre agente de orden público.

Guardas jurados.

Han sido nombrados guardas particulares jurados de la fábrica azucarera de «Nuestra Señora de las Angustias», José Segovia de la Iglesia y Antonio López Hurtado.

De la Tabacalera.

Han sido nombrados Auxiliares temporeros de la representación de Granada, don José Xerez Rodríguez, don Rafael García Yagüe, don Francisco de P. Gómez Polo y don José Agudo Vilchez.

Ordenanza de la misma representación, don Francisco Vivesa. Mozo id., id., don Francisco Rodríguez.

Interventor de la de Jaén, don Ricardo Vigaray y Alvarez, que era auxiliar de la de Málaga.

Cajero de la misma representación, don Félix Bejarano y Bernaldo de Quirós, auxiliar también de la de Málaga.

Auxiliar administrativo de la misma representación, don Modesto Cortés.

Auxiliar temporero de la misma Representación, don José Espejo. O de arza id., id., don Mariano Fernández.

Mozo id., id., don Cesáreo Expósito. Portero de la representación de Tarragona, don Emilio Frunera.

Expendedor de Penitencia (Granada), don Salvador Expósito.

Han sido trasladados: Auxiliar administrativo de Granada, don Manuel Martínez Romero, que le era de la fábrica de Bilbao y presta sus servicios en la representación de Cádiz.

El descanso dominical. Los armadores de embarcaciones de Almuñécar han dirigido una instancia al Gobernador civil en la que solicitan se les permita trabajar los domingos.

El ferrocarril a la Costa

Ayer recibió el Gobernador el siguiente telegrama:

«El periódico *Nuestro Tiempo*, interpretando la opinión de esta ciudad, tiene el honor de felicitar a V. E. por la solución que ha sabido dar al conflicto surgido en la Diputación provincial con motivo de las subvenciones de ferrocarriles secundarios. A más de expresarle que siempre será grata para este pueblo la memoria de V. E. por el señalado servicio realizado, se permite rogarle que siga prestandole su valioso concurso hasta lograr que sea un hecho la concesión de la línea tan anhelada por granadinos y matriñales. El director, Juan Pedro Espejo.»

El Gobernador ha contestado con este otro telegrama:

«Agradezco sinceramente entusiasta felicitación que me envía, haciéndose intérprete de la opinión de ese honrado vecindario. Sus frases alentadoras me estimulan a perseverar cooperando en la obra redentora en que está empeñada tan hermosa ciudad. Puede Motril contar con mi modesto pero decidido concurso hasta ver cristalizadas sus legítimas aspiraciones, y quedo muy obligado a esa ilustradísima Redacción.»

Impuesto sobre transportes.—Interesa conocer la declaración que hizo en el Senado el señor ministro de Hacienda sobre la adopción de medidas que pueden contribuir algo al abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. Osma declaró que, en virtud de la autorización que tiene concedida, se propone anticipar la supresión propuesta en el proyecto de ley de presupuestos, del impuesto de transportes a los artículos de primera necesidad, como son trigos, harinas, granos, patatas, garbanzos, legumbres, carbonos y abonos.

Obras públicas.

Personal.—Ingenieros.—Ha solicitado el regreso en el servicio activo, el ingeniero segundo Sr. D. José Soriano y Vázquez, que servía en la Diputación provincial de Córdoba.

El ingeniero aspirante, afecto a la hidráulica del Duero, señor don Juan Bautista Uriarte e Elizaga, ha solicitado para asuntos propios la situación de supernumerario.

Sobrestantes.—Ha sido autorizado para pasar al servicio de la Junta de Obras del pantano de Buseo, el Sobrestante tercer o don Ginés de Fez y Pérez.

Delincentes.—Se ha concedido la situación de supernumerario, al delincente tercer señor don Ernesto Eibera Ta-

boada, que servía en la jefatura de Pontevedra.

Las cédulas personales. La Administración de Hacienda, ha ordenado a los ayuntamientos que procedan durante el mes actual y el de Noviembre a formar los padrones de cédulas personales con objeto de que a fin del presente año queden aprobados.

Sobre bagajes. El alcalde de Guájar Sierra ha solicitado del Gobernador civil le manifieste si aquel ayuntamiento está obligado a facilitar bagajes a los individuos de la Guardia civil para sus familias.

Vacantes

Se encuentra vacante en Cortes de Baza, la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 995 pesetas. Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el *Boletín*.

—Está vacante la plaza de médico titular de Mosegar, 2.000 pesetas.

Ecos de los pueblos.

De Illora.—Por el ayuntamiento de este pueblo se está procediendo a la cobranza del cuarto trimestre del año actual del impuesto de consumos.

Riña en Escózar.

Días pasados riñeron en Escózar los vecinos de aquel pueblo Antonio Ruiz Fernández y Francisco López López.

El primero de ellos con una pistola hizo dos disparos a su adversario, los que por fortuna no le causaron lesión alguna.

La Guardia civil de Gábia la Grande detuvo a los dos sujetos.

Cuentas aprobadas. El ministerio de la Gobernación ha aprobado las cuentas de la institución Riquelme, de esta capital, correspondientes a los años de 1901 y 1902.

Fiestas en Cullar Baza.

Durante los días 26 al 31 del actual, se celebrarán en Cullar Baza festejos y feria de ganados.

Procesión. El domingo 16 del actual, a las cinco de la tarde, saldrá de la ermita de San Juan de Letrán la procesión de Nuestra Señora de la Consolación. Con tal motivo la víspera habrá en el barrio de San Lázaro una velada y se quemará un castillo de fuegos artificiales.

Instrucción pública.

Abono de atrasos. El maestro de Alquífe don Fernando Ruiz Molina, ha solicitado del Gobernador civil ordene al ayuntamiento de Charques le abone los atrasos que le adeuda por el tiempo que desempeñó la escuela de aquel pueblo.

Reparación de salas. La Comisión provincial ha ordenado al arquitecto provincial forme plano y presupuesto para reparar los desperfectos en las salas de San Francisco y de Santa Lucía, en el hospital de San Juan de Dios.

Movimiento penitenciario. Ha sido destinado de Cádiz al Penal de Granada Vicente Roca Ruiz. De Jaén Antonio Gómez Garrido. De Badajoz Mariano Danoso Núñez y Facundo Pedro Cano Nevado.

Ha salido al correccional de Granada para el de Utijar José Jiménez Fernández y para Córdoba José Pérez Acosta.

Ha ingresado en este Penal procedente de Ciudad Real Francisco Peña Ramos.

Vacuna gratuita. Diariamente, de una a dos de la tarde, se vacuna gratis con linfa del Instituto de Alfonso XIII, en casa del inspector de Sanidad de esta provincia y catedrático de Medicina, D. Florencio Porpetá, Enriqueta Lozano, 11.

Noticias militares.

El Gobernador.—Asensos. Ha salido de esta plaza el Gobernador militar Excm. Sr. D. Manuel Ortega Sánchez.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del mando, el Excm. Sr. D. Fernando Serrano.

—Artillería.—Al empleo inmediato, el teniente coronel Cañada, comandante Ceбалlos, capitanes Dorla y Sarrage, y primeros tenientes Martillo, Pujol, Llorens, La Madrid y Jevell.

Administración militar.—Comisarios de primera Lledes y Llorens, de segunda Oríz, oficial primero Alonso y segundo Otero.

Carabineros.—Capitán Ardanaz, primer teniente Rodríguez y segundos idem Ferrer, Villen, Saura y Rodríguez, é ingreso el de infantería Núñez.

Expediente. El alcalde de Pinos del Rey ha remitido a la aprobación del Gobernador civil el presupuesto formado por aquella corporación para el próximo año de 1905.

Ayuntamientos. El ayuntamiento de Benafía de Guadix ha acordado instruir expediente de responsabilidad contra el alcalde y concejales que formaron aquella corporación en el año de 1902.

—Han sido nombrados vocales de la Junta municipal de Beas de Granada con objeto de cubrir las vacantes que existían en la misma, D. Rafael Ruiz Ocaña, D. Juan Medina Fernández, D. Antonio López Unica, D. José Ocaña Ruiz y D. Antonio Barranco Medina.

Los aceites.

En Barcelona han estado muy sostenidos, no siendo los arribos muy importantes. Cotizase en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior (virgen), de 21 a 22; corriente, de 20 1/2 a 20 3/4; Tortosa inferior lampante, de 20 1/2; buenos, de 22 a 23; finos a 26; Aragón finos, de 27 a 29; Lérida, a 21; Ampurdán, a 20; Aceite de orujo: verde 1.º, a 70; idem 2.º, de 65 a 70; amarillo 1.º, de 67 a 72 1/2; idem 2.º, lo mismo.

En Córdoba se ha cotizado a 36'50 reales arroba.

En Ternes se vende a 51 reales la arroba.

En Jaén se han cotizado: Andalucía de 1.º, a 10'50 pesetas arroba; idem de 2.º, a 10; orujos, a 0'50 pesetas arroba. Con las pasadas lluvias, los olivos se han regado muy bien; ahora presentan mucho desarrollo en la aceituna, de la que se espera mucho y muy buen aceite.

En Huesca se ha cotizado a 100 pesetas los 100 kilos.

En Cete y Marsella se han cotizado: extrafino, de 110 a 115 francos los 100 kilos; superfino, de 105 a 108; fino, de 97 a 100. Por el puerto de Cete han entrado de España durante el mes de Julio 581.800 kilos de aceite, que unidos a los 13.651.600 llegados en los seis primeros meses, suman 14.233.400 kilos. En el mismo mes de 1903 entraron 759.600, ó sean 177.800 más que en Julio de 1904. En los siete primeros meses de 1903 exportamos 13.223, ó sean 1.010.400 menos que en los siete de 1904.

De La Lealtad de Jaén: «Dos circunstancias han venido a aminorar algo la cosecha próxima de aceituna. Es una de ellas el vendaval de estos últimos días, que ha hecho caer mucho fruto.

Es otra una plaga que se ha presentado en muchos olivares, consistente en un gusano que se forma en el hueso y al salir por la parte superior de la aceituna, corta el pedúnculo, haciendo también que la caí la del fruto se produzca.»

Realización de San José. Se están realizando a precios excepcionalmente baratos, por retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo y la ropa para cama y mesa.

Para los equipos de novia se encuentran grandísimas ventajas en los precios de mantelerías, colchones, colchas, tohallas, pañuelos para la mano, medias, y en todo el género blanco.

Los ricos granos de oro de la vinda del Tórra, se venden a 85 céntimos la vara.

La entrada, por la puerta de la casa en la fachada de la Plaza de Bibarramba.

Licencias de armas y caza. Se han concedido licencias de uso de armas a D. José Jiménez Romero, de los Ogijares; D. Cecilio Uceda Bravo, de Granada, y D. Juan Sánchez Matute, de Escázar.

De caza a D. José Fernández Moreno, de Cúllar Vega, y D. Antonio Rojas González, de Motril.

Viajeros.

Ha regresado a Granada procedente de Fornes, D. Alejandro Fonseca.

De Santafé, D. Estanislao Noegner.

De Otura, D. Francisco García Ruiz.

De Pinos del Valle y Jerez de los Caballeros, D. Isidro Salazar.

De Tarifa a Granada, D. Manuel Derqui.

De Málaga, D. Ramón Ferrer y D. Antonio Martínez.

Ha salido para Sevilla, D. Juan Moles Villena.

Para Pinos del Valle, D. Francisco González de la Cámara.

Ha regresado de Lánjar a Cádiz D. Antonio Lara.

De Montefrío a Mairena, D. Rafael Puensalida.

De Montefrío a Sevilla, D. José Urbano.

Ha salido para el Padul, D. José Corral Robles.

Ha regresado de Castell de Ferro a Granada, D. Manuel Sevilla.

Del Tórra, D. Remedios Medina.

Ha salido del Padul para Córdoba, D. Antonio Villanueva.

Ha regresado de Graena a Granada, D. Lisardo González.

De la Mamola, D. Antonio Delgado.

De Almegíjar, D. José Sánchez Gijón.

De Lanjarón, D. Antonio Moreno.

De Santafé, D. Aureliano Rosales.

Ha salido para Córdoba, D. Francisco Ramírez Casado.

Ha marchado a Málaga en unión de sus hijos, D. Emilio Aragón.

En el Nuevo Oriente: D. Bonifacio Gutiérrez y familia, D. Rafael Lozano, D. Jorge Fomerge, D. Epitafio Garavilla y señora, D. José María Martínez y hermano, D. José Moreno, D. Felipe Vaquero y D. Francisco Montano.

En la Fonda Granadina: D. Isidoro Molina, D. Antonio Muñoz, don César González y D. Pedro Vilchez y familia.

La Guardia civil

La de Ujar ha detenido a Francisco Gómez Góñez. —La de Almuñécar ha capturado a Francisco María Bautista.

Lo acreditan los certificados. Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Bodas

Ayer mañana contrajeron matrimonio en la parroquia de Santa Escolástica, la señorita Gracia Morales Rodríguez y D. Andrés Medina Peña.

Si no quiere V. estar calvo use el *Céfiro de Oriente-Lillo*. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. (Véase el anuncio de 4.ª plana.)

Casos y cosas

Al arresto.—Caída. Ha sido conducido al arresto, José Jiménez Puertas.

Ayer dió una caída en la calle del Hornillo, Juan García Gálvez causándose una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Anoche se cayó en una de las cunetas del barrio de San Lázaro, Miguel Maurer Sánchez que se encontraba en completo estado de embriaguez.

El Maurer se produjo la fractura de la pierna derecha.

También ayer tarde dió una caída en el camino de Maracena, José Ruiz Gómez causándose la fractura del brazo izquierdo.

Tos. Tose el que quiere.—Use los *Discoides pectorales Rossellé*.—Caja 2 reales.—Frasco 6.

Depósito en Granada, Droguería de Dorotheo González.

En memoria de Francisco Seco.

La prensa granadina.

El Radical.

Todos los que amamos a Granada y rendimos culto al talento, a la virtud y al trabajo estamos de pésame, con el corazón herido, por la muerte de D. Francisco Seco de Lucena. Era un ser excepcional, de los pocos que en estos tiempos de convencionalismos, mentiras e hipocresías se mantienen limpios de tales contagios. Talento clarísimo, instrucción vastísima, orador elocuente, escritor correcto era el Sr. Seco de Lucena. Pero lo que lo completaba, lo que lo hacía excepcional, era tener unidos a estos dotes una gran modestia, una bondad sin límites y una inocencia tal, que demostraba que a pesar de sus treinta-cinco años mantenía su corazón con la pureza del niño, no dando cabida en él más que a los sentimientos de amor, a su familia, a sus amigos, a todo lo bueno y grande. Jamás le oí una palabra de odio, de rencor para nadie, nunca realizó actos que desmintieran sus hermosas y por desgracia poco frecuentes cualidades.

En sus afectos, en sus amores, sobresalían los apasionados por su respetable y afilida madre D.ª Manuela, y los veheméntísimos por Granada de la que era decidido campeón. Por ella libró mil campañas, y por ella hubiera hecho más que nadie el día que justamente hubiese obtenido su representación, como indudablemente hubiese sido un hecho si la muerte no hubiese cercado su lozana y bienhechora existencia. También a loraba con frenesí a la libertad, siendo un democrata convencido y que en su esfera la practicaba constantemente, sin intransigencias ni exageraciones.

No es el cariño que le profesaba, y que él pagaba con creces, lo que mueve mi pluma para apuntar sus más hermosas cualidades, es rendimiento de justicia y admiración. Digalo la manifestación de duelo que Granada entera ha realizado, que si lentivo pudiesen tener las penas de su familia y de los que fraternalmente queríamos a Paco Seco esta sería el más grande.

El Radical se asocia al inmenso dolor de su familia y al que todos los hombres honrados y amantes de Granada sufren por tan irreparable pérdida.

Hubiese cumplido mejor el cargo de mis correligionarios y amigos, si la pena no embotase mi pluma y si el recuerdo del amigo del alma, perdido para siempre, no cegase mi cerebro.

R. DUARTE.

El Obispo de Málaga

El venerable y virtuoso Obispo de Málaga, el ilmo. Sr. D. Ju n Muñoz Herrera, ha tenido la espontánea caridad de conceder cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que practicasen cualquier acto de piedad, caridad ó devoción en sufragio por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable finado.

Al mismo tiempo el señor Obispo nos participa su más sentido pésame. No tenemos palabras para expresar al reverendo prelado de Málaga nuestra profunda gratitud por los consuelos tan valiosos que nos proporciona.

Telegramas de pésame

Tánger 8. Luis Seco de Lucena.

El profundo sentimiento que la muerte de don Paco nos produce a todos los que concurríamos a esa redacción no tiene explicación posible. Con ustedes lloro la terrible pérdida y le envío un cordial abrazo de pésame. Su buen amigo, Francisco Triviño.

Sección religiosa

Celias para hoy

Santo y liturgia del día.—San Fermín y San Nicolás, obispos. Rezo y oficio de San Luis Beltrán, confesor. Rito doble. Color blanco. Las vísperas del 3.º guiente, la fiesta de Nuestra Señora del Pilar y se conmemora el antecedente.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del hospital de la Tina.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misas de prima.—En la Catedral a las nueve menos cinco.

En la Real Capilla a las ocho y media. Misa de prima con S. D. M. manifiesto y se reza el Rosario.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y veinticinco. En la Real Capilla a las ocho y cuarto.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez.

En San Juan de Dios de seis a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias. S. Justo, la Magdalena y la Tina. Misas de San Antonio.—En San Cecilio a las ocho; en San Justo y San Pedro; a las nueve; en el Angel Custodio a las diez; en el Sagrado, San Matías, Sta. Escolástica, San Anton, Sta. Ana y Ntra. Sra. de las Angustias; a las doce.

Novena. La de San Francisco de Asís, en San Anton a las ocho de la mañana; en Nuestra Señora de los Angeles, por la tarde.

Ejercicios. En S. Anton, durante la Misa se hace el de los trece martes de San Antonio.

Mes del Rosario. En Sta. Escolástica a las siete de la mañana, la hora santa del Rosario. En el Sagrado Corazón, a las ocho menos cuarto de la noche, Rosario con manifiesto y se canta *Salve y Letanía*. En la Concepción a las seis y media. En Santa Escolástica y demás iglesias se hace la misma devoción a la oración.

En la Catedral a las ocho y media de la mañana.

En Ntra. Sra. de los Angeles se hace el mes a Sta. Teresa, y San Francisco.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de Lourdes, en la Magdalena.

En las Descalzas.

El viernes 14 a las cinco de la tarde, comenzará en esta iglesia una solemne novena a Santa Teresa, en la que predicarán los RR. PP. Francisco de Mendata y Luis de Aranjuez, Capuchinos.

El día 15, a las doce se celebrará la función que dedica a su patrona Santa Teresa el Colegio de Abogados, predicando en ella el canónigo del Sacro-Monte, D. José Espinosa Fernández.

El 16 a las diez, se celebrará en la misma iglesia otra función dedicada por una persona devota a San Cayetano y predicará don Cristóbal Morales.

El 22, a la misma hora, será la función que la comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas dedica a su madre Santa Teresa. Predicará el P. Luis de Aranjuez.

Para tubos y canalones véanse los que construye la Real Compañía Asturiana (Navas, 23).

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 4.º.—Figurín iluminado, Sombreros novedades para la temporada de invierno de 1904-1905.—Patrón de una falda «Russia».—Precio, 15 cént. ejemplar.

Mil pesetas al que presente el *Capítulo de San Fernando* que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Almoheda del mobiliario del Colegio Notarial. Durante los días 13, 14 y 15 del corriente, de doce a dos de la tarde, se hace almoheda en pública subasta de los muebles del Colegio Notarial, los cuales se encuentran expuestos en el edificio, sirviendo de tipo los precios de tasación que constan en el inventario.

A los estudiantes Para libros de texto con mayor economía, que en parte alguna, Librería de López Guevara San Jerónimo 29, Granada.

Cartera de un Oidor Señalamientos para hoy.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas. —D.ª Catalina Soler con don Luis Siret y Celis, sobre consignación de Cantidad.

—Abogados, Sres. Sánchez Reina y Vidar; procuradores, Sres. Carretero y Navarro; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—D. Francisco Moreno Yeste, con don José Linares Jiménez y don Emilio Medina Muñoz, sobre pago de pesetas.—Abogados, señores. Sola, Caballero y Martínez; procuradores, Sres. Romero Gómez López y Cano; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Entrada de causas. Han ingresado en la Audiencia las siguientes causas: Baza.—Contra Francisco García Pérez por estafa.

Campillo.—Contra Gabriel Terrizas Carrasco, por tentativa de robo.

—Contra Antonio Cuadros Martín, por disparo.

—Contra Juan García Medina, por lesiones y amenazas.

Montefrío.—Contra Antonio Suárez García, por hurto.

Orgiva.—Contra Manuel Gálvez Fernández, por lesiones.

Motril.—Contra Fernando Alonso Castillo, por hurto.

MUEBLES DE VIENA

El más completo surtido en sillones, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera.

LA HORMIGA DE ORO Reyes Católicos 19.

Importante. El acreditado industrial D. Antonio Góm y su simpática hija Adelina, han marchado hoy al extranjero para hacer las compras de los géneros de invierno para señoras y niñas.

El escogido surtido que en breve presentará a su distinguida clientela, no tendrá competencia por sus formas y clases con ningún otro.

En este tiempo es cuando dan a conocer las verdaderas novedades todas las afamadas modistas de París.

Reyes Católicos 19, entresuelo. Esta casa no tiene sucursal alguna.

Academia preparatoria

para las carreras de Aduanas, Correos, Telegrafos y Banco de España y Compañía Tabacalera.

Preparación completa con arreglo a sus últimos programas. La matrícula se abre en 1.º de Setiembre para poder estar en condiciones para las muy próximas oposiciones.

Para más informes, al Director.—Se admiten internos. Plaza de la Universidad 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

Cervecería Modernista

Beyes Católicos 30 y Mariana Pineda 11.

En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cervezas heladas a todas horas, como igual *café superior* hecho cada quince minutos, es igual a cualquier hora del día ó de la noche, *chocolate con birrechos ó testada*.

También hay una variación inmensa en vinos y licorosos de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico *Amontillado Napoleón*.

Reyes Católicos 30 y Mariana Pineda 11.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Grandes criaderos de Vides Americanas.

Millones de barbados, estacas é injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

Autenticidad garantida.—Precios baratísimos. Instrucciones de adaptación y cultivos y análisis de tierras gratis.

Uvas de lujo y de exportación en magníficos injertos para parcelas, con 3 y 4 metros de altura, desde una peseta en adelante.

Granja agrícola cereales y de semillas nuevas y de gran rendimiento para el fomento de la Agricultura.

Patatas especiales, riquísimas, muy tempranas, de entretiempo y Maquinaria Agrícola y vinícola.

Pidanse catálogos, que se mandarán gratis.

Giraud y Leyva Huerta de la Torre.—GRANADA

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Institutos, Escuelas Normales y colegios en la Librería de

Paulino Ventura Traveset (antes Viuda é Hijos de Sabate) Mesones 52, Granada.

Obras de Medicina de estudio y consulta.—Se remiten a cualquier punto de España.

Los GOTOS CONCENTRADOS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLORÓICA y GRIPE FALGIDA El Hierro Bravais carece de óxido y de azufre y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No contiene jarabe. Nunca envenena los dientes. La única época oportuna para su uso es en la época de la menstruación. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Academia preparatoria

para las carreras de Aduanas, Correos, Telegrafos y Banco de España y Compañía Tabacalera.

Preparación completa con arreglo a sus últimos programas. La matrícula se abre en 1.º de Setiembre para poder estar en condiciones para las muy próximas oposiciones.

Para más informes, al Director.—Se admiten internos. Plaza de la Universidad 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

Cervecería Modernista

Beyes Católicos 30 y Mariana Pineda 11.

En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cervezas heladas a todas horas, como igual *café superior* hecho cada quince minutos, es igual a cualquier hora del día ó de la noche, *chocolate con birrechos ó testada*.

También hay una variación inmensa en vinos y licorosos de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico *Amontillado Napoleón*.

Reyes Católicos 30 y Mariana Pineda 11.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Grandes criaderos de Vides Americanas.

Millones de barbados, estacas é injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

Autenticidad garantida.—Precios baratísimos. Instrucciones de adaptación y cultivos y análisis de tierras gratis.

Uvas de lujo y de exportación en magníficos injertos para parcelas, con 3 y 4 metros de altura, desde una peseta en adelante.

Granja agrícola cereales y de semillas nuevas y de gran rendimiento para el fomento de la Agricultura.

Patatas especiales, riquísimas, muy tempranas, de entretiempo y Maquinaria Agrícola y vinícola.

Pidanse catálogos, que se mandarán gratis.

Giraud y Leyva Huerta de la Torre.—GRANADA

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Institutos, Escuelas Normales y colegios en la Librería de

Paulino Ventura Traveset (antes Viuda é Hijos de Sabate) Mesones 52, Granada.

Obras de Medicina de estudio y consulta.—Se remiten a cualquier punto de España.

Los GOTOS CONCENTRADOS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLORÓICA y GRIPE FALGIDA El Hierro Bravais carece de óxido y de azufre y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No contiene jarabe. Nunca envenena los dientes. La única época oportuna para su uso es en la época de la menstruación. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias. — PUEBLO — BARRIO — BELLEZA

Se vende en las farmacias de la ciudad y en las de provincias.

Nuestros telegramas.

Lotería

Premios mayores.

Madrid 10 (11:30 tarde.)
 En el sorteo de la Lotería Nacional verificada hoy han obtenido los premios mayores los siguientes números:
 6.106, premiado con 250.000 pesetas.
 4.632, con 100.000.
 1.905, con 55.000.
 495, 8.324, 9.353, 308, 4.368, 9.503, 1.749, 6.074, 11.369, 4.950, 3.470 y 12.449, con 6.000 pesetas.
 Con esta misma cantidad ha sido premiado el

9.343

vendido en Granada.

Premios en Granada.

Han obtenido premio de 800 pesetas los siguientes números vendidos por las Administraciones de Lotería de Granada.
 1.437, 3.150, 3.151, 3.195, 3.147, 3.334, 6.600, 13.187, 7.244, 7.245, 9.383, 9.318, 14.566, 15.863 y 15.999.

La política.

Firma del Rey.

Madrid 10 (3 tarde.)
De Gracia y Justicia y de Estado.—Canónigo, fiscal y presidente.—La Real Maestranza de Granada.—Teniente de Hermano mayor.—Dimisión admitida.
 Hoy han despachado con el Rey los ministros de Gracia y Justicia y de Estado.

El primero puso á la firma de S. M. las siguientes reales órdenes:

Nombrando canónigo de la Catedral de Lugo, á D. Teodilindo Gallego.

Jubilando al fiscal de la Audiencia de Burgos, D. Juan Lemus.

Nombrando presidente de la Audiencia de Valladolid á don Ambrosio Tapia.

Del ministerio de Estado fueron sometidas á la sanción regia las dos disposiciones siguientes:

Nombrando teniente de Hermano mayor de la Real Maestranza de caballería de Granada, al señor marqués de las Torres de Orán.

Admitiendo á D. Roberto Dupuy de Lome, la dimisión que tenía presentada de encargado de la legación de España en Chile.

El descanso dominical

Madrid 10 (3 tarde.)
La proposición Lombardero.—Sus términos.
 En la proposición que el señor Lombardero presentará hoy al Congreso, sobre la ley del descanso dominical, se formulan las siguientes peticiones:

Primera. Que la ley del descanso no es ley que disponga el cierre de las tiendas, y que por lo tanto, ni directa, ni indirectamente puede prohibirse que los comercios y puestos fijos que existen actualmente, ó que en lo sucesivo se establezcan para el abastecimiento de las poblaciones ó del campo, dejen de estar abiertos el tiempo que disponen las ordenanzas.

Segunda. Que no se propuso el legislador dificultar el libre tráfico marítimo y de la pesca.

Tercera. Que tampoco se pensó en autorizar, por motivos relacionados con la ley del descanso, la interrupción de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas.

Cuarta. Que el descanso para los periódicos de la mañana se entenderá que comprende la noche del domingo al lunes, no publicándose por tanto en este último día.

Quinta. No podrá prohibirse en domingo la venta y reparto de periódicos.

Sexta. La ley no autoriza la prohibición de espectáculos públicos, artísticos y honestos, en domingo, siendo en su consecuencia arbitraria la suspensión de las corridas de toros.

Fórmula terminada

Madrid 10 (8:30 noche.)
Los ponentes liberales.—Cuando se publicará la fórmula.
 Los ponentes demócratas y liberales, han ultimado la fórmula mediante la cual se armoniza la conducta parlamentaria de ambas minorías.

Hasta tanto que los respectivos jefes no den su aprobación á la fórmula, permanecerá esta en secreto.

Se dice, sin embargo, que se omite la denuncia del Concordato, si bien se alude, en algunos puntos, al asunto de las congregaciones religiosas.

Los suplicatorios

Madrid 10 (8:30 noche.)
La Comisión.—Disparidad de criterios.
 La Comisión de suplicatorios se ha reunido hoy en el Congreso.

Desde el comienzo de la reunión se advirtieron dos tendencias.

Una sostenida por los señores Romero Robledo, Canalejas, conde de Romanones y Azeárate, que se manifestaron partidarios de que se consideren incluidos en la amnistía, los casos anteriores á esta.

En oposición á la anterior tendencia, los señores García Alix, González Besada y marqués de Vadillo, opinaron que los suplicatorios pedidos después de la amnistía concedida por el Congreso, aunque se refieran á casos anteriores á aquella decisión, deben ser estudiados y dictaminados.

Entre los partidarios de una y otra opinión se sostuvo una discusión acalorada.

La reunión terminó sin que se llegara á un acuerdo.

El acuerdo franco-español

Madrid 10 (8:30 noche.)
Lo que dice el Times.—A quien se debe.—Exigencia de Inglaterra.—Peticion de Alemania.
 El periódico londinense «The Times» asegura que el convenio franco-español sobre Marruecos, lo debe nuestra nación á Inglaterra.

Al decir del ya citado periódico, el Reino Unido, cuando pactó con Francia, exigió á esta potencia la inclusión de una cláusula en la que se establecía que la República francesa quedaba obligada á ponerse de acuerdo con España respecto á la cuestión marroquí.

Agrega el «Times», que Alemania se propone pedir se le conceda un puerto en Africa, probablemente el de Mogador, en atención á la importancia del comercio alemán en el Mogreb.

Liberales y demócratas

Madrid 10 (10:45 noche.)
Nuevos detalles.—Firma de la fórmula.—Inteligencia definitiva.
 Se conocen nuevos detalles de la fórmula convenida por los ponentes de los dos ramos en que está dividido el antiguo fusionismo.

No se concreta el criterio que ambos grupos parlamentarios han de sostener respecto á la cuestión de las congregaciones y á los proyectos de administración local y de reforma electoral.

Se atenua bastante la tendencia marcadamente opositorista, que en las primeras reuniones de los ponentes se marcó sobre consumos.

En la fórmula concertada se propone la supresión de aquel impuesto por etapas.

Mañana á las once se firmará por duplicado la fórmula.

Después de esto, se espera que liberales y demócratas lleguen á una inteligencia definitiva.

En opinión de caracterizados políticos, es indudable que así sucederá.

Desacuerdo comentado

Madrid 10 (10:45 noche.)
La comisión de suplicatorios.—Salmerón y Romero.—Salmerón indignado.—Lo que se debe hacer.
 Al conocerse lo ocurrido en la Comisión de suplicatorios, se han hecho entre los políticos innumerables comentarios, de los que no ha salido muy bien librado el Gobierno.

El Sr. Salmerón noticioso del desacuerdo existente entre los individuos de la Comisión, celebró una conferencia con el Sr. Romero Robledo, para notificarle la unanimidad de criterio, que en el asunto de los suplicatorios, hay entre todas las minorías.

Después de esta entrevista decía el jefe de los republicanos, dando muestras de visible indignación, que el criterio sustentado por los ministeriales que forman

parte de la Comisión de suplicatorios, prueba la perfidia y el desprecio del Gobierno.

Se suscita, decía el Sr. Salmerón, el conflicto de antes. Se hace por tanto preciso plantear un nuevo debate. Así lo requiere la seriedad del Parlamento.

Después que el Sr. Salmerón, conferenció con el Sr. Romero Robledo el presidente del Consejo.

Propóniase el Sr. Maura hacer cambiar de actitud al político antequero, pero este sostiene su criterio sobre los suplicatorios.

El asunto, si el Gobierno no busca una transacción, promete dar juego.

A última hora había gran revuelo en el Congreso.

Reunión de liberales.

Madrid 10 (10:45 noche.)
Quién los presidirá.—Objeto de la reunión.
 Es muy probable que el miércoles próximo celebren una reunión los liberales de todos matices bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El objeto de esta reunión será el de distribuirse los turnos para intervenir en la discusión del proyecto de reforma local.

Han sido llamados para que estén en Madrid el miércoles todos los liberales que son representantes en Cortes y que se encuentran en provincias.

El convenio con Roma

Madrid 10 (10:45 noche.)
Cuando se discutirá.—Examen de antecedentes.—Peticion de turno.
 Es opinión corriente la de que á fines de la presente semana comenzará en el Senado la discusión del Convenio concertado con Roma, para la reforma del Concordato.

El señor Montero Rios ha examinado ya los antecedentes de la cuestión, que recientemente solicitó se le facilitasen.

Los documentos examinados, que pertenecen á la Presidencia del Consejo y al ministerio de la Gobernación, se refieren á las negociaciones para el Concordato de 1851, á la protesta del Vaticano contra el decreto de don Alfonso González, sobre congregaciones religiosas, y á otros asuntos de menor importancia.

No se ha facilitado al señor Montero, ignórase por que causas, una estadística relativa á la enseñanza por las congregaciones.

El señor Labra ha pedido turno para examinar los antecedentes de que dejó hecha mención.

Todos discordes.

Madrid 10 (10:45 noche.)
El proyecto de reforma local.—División de republicanos y liberales.—Discrepancias en el Gobierno.
 Tanto las oposiciones como el Gobierno, están divididos en lo que respecta al proyecto de reforma local.

El Sr. Salmerón y la izquierda de la minoría-republicana son partidarios de que se le haga observación.

La derecha republicana estima que esta debe reservarse para el convenio con el Vaticano.

En los liberales se advierte igual discrepancia que entre los republicanos.

También están divididas las opiniones entre los ministros, pues mientras los señores Maura y Sánchez Guerra quieren que el proyecto se apruebe antes de Navidad, el Sr. Osma se opone á ello y desea que á la reforma local se antepongan los presupuestos.

Consejo.

Madrid 11 (9:30 madrugada.)
Los ministros reservados.—A qué obedeció la reunión.
 A las diez de la noche celebraron los ministros Consejo.

Cuando se separaron, ninguno de ellos quiso decir el asunto que habían tratado.

Se supone que la reunión habrá obedecido á la cuestión de los suplicatorios.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 10 (8:30 noche.)
Censuras de Morayta.—Defensa de Sánchez Guerra.—Negativas de Osma.—La proposición Lombardero.—Promesas del ministro de Estado.—Enmiendas desechadas.—Una petición.
 Abierta la sesión por el señor Romero Robledo, y después de los trámites preliminares de reglamento, se concede la palabra al Sr. Morayta.

Se ocupa este de las peregrinaciones celebradas ayer en Bilbao, Sevilla y Orense y del cierre del café de Fornos, y en todos estos asuntos encuentra materia para censurar al Gobierno y á los gobernadores de las provincias indicadas.

El ministro de la Gobernación rechaza las censuras del Sr. Morayta, y expone las razones que á su juicio justifican el cierre del café de Fornos.

El Sr. Osma, contestando á la pregunta formulada por el señor Vega Seane en la sesión anterior, niega que la ley de alcoholes vulnere el concierto económico con las provincias Vascongadas, y anuncia que se limitará á hacer que se aplique la nueva tarifa.

Por un señor secretario se dá lectura á la proposición del señor Lombardero, sobre el descanso dominical, de que doy cuenta en otro despacho, y se concede la palabra á su autor para apoyarla.

Pronuncio este un breve discurso, en el que para fundamentar su proposición, expone los argumentos que ya en sesiones anteriores, y con motivo del debate promovido por el Sr. Vincenti, sobre la ley del descanso, han emitido otros diputados.

Contesta al Sr. Lombardero el ministro de la Gobernación, el cual promete modificar en justicia el reglamento de aplicación de la ley del descanso, teniendo en cuenta, al hacerlo, varios extremos de la proposición de aquel, con los cuales está conforme.

El Sr. Lombardero retira la proposición.

El ministro de Estado, recogiendo manifestaciones hechas en días anteriores, respecto al tratado con Francia sobre Marruecos, birga fundamento á las informaciones, que ocupándose de esta cuestión, ha publicado la prensa francesa y anuncia á la Cámara, que el Gobierno está dispuesto á variar el régimen militarista que actualmente impera en nuestras plazas del Norte de Africa.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local y son desechadas en votación ordinaria, las enmiendas del Sr. Vincenti, presentadas al mismo.

Suspendido este debate, el señor Suarez Inclán, pide que se reproduzcan los dictámenes de las comisiones de actas é incompetibilidades, que al finalizar la anterior legislatura, estaban pendientes de discusión.

Con esto se dá por terminada la sesión de hoy.

naciones celebradas ayer en Bilbao, Sevilla y Orense y del cierre del café de Fornos, y en todos estos asuntos encuentra materia para censurar al Gobierno y á los gobernadores de las provincias indicadas.

El ministro de la Gobernación rechaza las censuras del Sr. Morayta, y expone las razones que á su juicio justifican el cierre del café de Fornos.

El Sr. Osma, contestando á la pregunta formulada por el señor Vega Seane en la sesión anterior, niega que la ley de alcoholes vulnere el concierto económico con las provincias Vascongadas, y anuncia que se limitará á hacer que se aplique la nueva tarifa.

Por un señor secretario se dá lectura á la proposición del señor Lombardero, sobre el descanso dominical, de que doy cuenta en otro despacho, y se concede la palabra á su autor para apoyarla.

Pronuncio este un breve discurso, en el que para fundamentar su proposición, expone los argumentos que ya en sesiones anteriores, y con motivo del debate promovido por el Sr. Vincenti, sobre la ley del descanso, han emitido otros diputados.

Contesta al Sr. Lombardero el ministro de la Gobernación, el cual promete modificar en justicia el reglamento de aplicación de la ley del descanso, teniendo en cuenta, al hacerlo, varios extremos de la proposición de aquel, con los cuales está conforme.

El Sr. Lombardero retira la proposición.

El ministro de Estado, recogiendo manifestaciones hechas en días anteriores, respecto al tratado con Francia sobre Marruecos, birga fundamento á las informaciones, que ocupándose de esta cuestión, ha publicado la prensa francesa y anuncia á la Cámara, que el Gobierno está dispuesto á variar el régimen militarista que actualmente impera en nuestras plazas del Norte de Africa.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local y son desechadas en votación ordinaria, las enmiendas del Sr. Vincenti, presentadas al mismo.

Suspendido este debate, el señor Suarez Inclán, pide que se reproduzcan los dictámenes de las comisiones de actas é incompetibilidades, que al finalizar la anterior legislatura, estaban pendientes de discusión.

Con esto se dá por terminada la sesión de hoy.

Senado

Madrid 10 (9 noche.)
 La sesión celebrada hoy por la Alta Cámara ha carecido de interés.

Rusia y Japón

Madrid 10 (7:15 noche.)
Bloqueo burlado.
 Se sabe en Sanghay, que un apor ruso que conducía siete mil toneladas de víveres y municiones, logró burlar el bloqueo de Port Artur y arribar felizmente al puerto.

Reservistas exceptuados.
 Madrid 10 (7:15 noche.)
 Según informan de Odessa, el Czar ha dispuesto exceptuar del servicio activo de las armas, á todos los reservistas que, siendo casados, tengan más de tres hijos.

Nuevos ferrocarriles.
 Madrid 10 (7:15 noche.)
 Ha comenzado en Siberia, la construcción de cuatro ferrocarriles estratégicos.

Estos trabajos se llevarán con extraordinaria actividad.

Soldados á la guerra.
 Madrid 10 (7:30 noche.)
 Dicen de San Petersburgo, que el ferrocarril transiberiano transporta diariamente al teatro de la guerra mil doscientos soldados.

Pérdidas desmentidas.
 Madrid 10 (7:30 noche.)
 Los japoneses desmienten las pérdidas que se dice han sufrido en los últimos combates.

En espera de sucesos.
 Madrid 10 (7:30 noche.)
 Los telegramas que hoy se reciben del Extremo Oriente, dicen que están próximos á realizarse importantes acontecimientos.

Movimiento ofensivo.
 Madrid 10 (7:15 noche.)
 En los centros oficiales de San Petersburgo, se ignora el movimiento ofensivo, que se dice ha

emprendido el general Kuropatkine.

Noticias particulares lo confirman y agregan, que los japoneses se han visto obligados á evacuar Bemaopuz y otras varias importantes posiciones.

Noticia oficial

Madrid 11 (3:30 madrugada.)
 Se confirma oficialmente en San Petersburgo, la ocupación de Poupuckda por el general Kourapatkine.

Concentración

Madrid 11 (3:30 madrugada.)
 Los japoneses están efectuando un movimiento de concentración al Sur de Liao Yang.

Varias noticias

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 10.
 4 Ojo Perpetuo Interior 77:15
 4 Ojo Pequeños 77:30
 4 Ojo Fin corriente 77:20
 5 Ojo Amortizable 98:00
 5 Ojo Pequeños 98:00
 Cédulas Hipotecarias 000:00
 Cédulas del 4 por 100 102:00
 Banco de España 481:25
 Banco Hispano-Americano 000:00
 Arrendataria de Tabacos 419:50
 Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera 117:25
 Idem ordinarias de idem 77:25
 Obligaciones de idem 60:00

CAMBIOS.

Francos. París, vista 37:00
 Libras. Londres, vista 34:44
 Exterior español 87:50

Distinción á dos cardenales

Madrid 10 (5 tarde.)
 Participan de Constantinopla, que el Sultán de Turquía ha concedido la gran cruz del Medjide á los cardenales Gotti y Merry del Val.

Las subsistencias

Madrid 10 (5 tarde.)
 En Logroño.—Vida imposible
 Las clases trabajadoras de Logroño, celebraron ayer un importante meeting de protesta contra la carestía de las subsistencias.

Todos los oradores se expresaron con gran energía y dirigieron fuertes censuras al Gobierno y á las autoridades por la indiferencia con que miran el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encarecimiento que hace imposible la vida del obrero.

Proclamas anarquistas.

Madrid 10 (8:30 noche.)
Defenición de los portadores.—Lo que decía el documento.
 Según dicen de Barcelona, hoy han sido detenidos en aquella capital varios individuos que llevaban, para repartirlos, numerosos ejemplares de una proclama anarquista.

En el documento citado, protestaban los anarquistas de que se les culpase de la reciente explosión de bombas en la capital del Principado.

Nosotros, se dice en la proclama, no gastamos la pólvora en salvas.

Califican los ácratas de farsa indigna todo lo ocurrido hace poco en Barcelona, y terminan la proclama dirigiendo fuertes ataques á los republicanos y á las autoridades.

Los detenidos se niegan en absoluto á decir quien les ha entregado las proclamas.

Pretendientes ante el Papa

Madrid 10 (9 noche.)
 D. Carlos y Caserta.—Lo que pedirán á S. S.
 Se dice en Roma, que muy pronto serán recibidos por el Pontífice, don Carlos de Borbón y el conde de Caserta.

Uno y otro se presentan á Su Santidad para pedir que apoye las pretensiones que respectivamente tienen á los tronos de España y Nápoles.

Se agrega que el cardenal español monseñor Vives, ayudará á los peticionarios.

Por último se dice, que el diario «Il Giornale di Roma» defenderá la causa del conde de Caserta y de D. Carlos de Borbón.

El descanso en Barcelona

Madrid 10 (9 noche.)
 Infracciones.—Actitud de los dependientes.—Pedrea.
 Ayer se registraron en Barcelona numerosas infracciones á la ley del descanso.

Bastantes comercios se abrieron como en los días laborales.

Los dependientes, indignados con este proceder, se reunieron en número considerable y apedearon los establecimientos que í fringían el descanso, causando en ellos grandes destrozos.

Muchos escaparates quedaron hechos añicos.

Huelga de descargadores.

Madrid 10 (9 noche.)
 Una reunión.—Acuerdos.—Los huelguistas.
 Los descargadores del muelle, entre los cuales se venía advirtiendo propensión á la huelga, celebraron ayer una reunión, en la que acordaron, acudir hoy al trabajo, pero resueltos á abandonarlo, si no se les aumentaba en dos reales el jornal.

Como esta condición no ha tenido cumplimiento, los descargadores, en número de 500, se han declarado en huelga.

Hasta ahora permanecen en actitud correcta.

Regreso de una peregrinación

Madrid 10 (9 noche.)
 En Andújar.—Contramanifestación.—Tumulto.
 Al regresar á Andújar la peregrinación que fué al Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, los elementos radicales organizaron una contramanifestación, que recorrió varias calles dando vivas á Salmerón y á la República.

En la plaza Vieja se encontraron peregrinos y contramanifestantes, originándose un gran tumulto.

De Bilbao.

Madrid 10 (9 noche.)
 Los detenidos.—Las tropas.—Bombas de dinamita.
 Los individuos que con motivo de los ligeros alborotos producidos ayer en Bilbao fueron detenidos, han sido hoy entregados á las autoridades militares.

Las tropas que en previsión de los acontecimientos fueron á la invicta villa saldrán mañana para sus puntos de origen.

En la iglesia en donde dió comienzo la peregrinación ha sido encontrada una bomba de dinamita.

Pan decomisado.

Madrid 10 (10:45 noche.)
 En Valladolid, y por virtud de una denuncia particular, se procedió hoy al repeso del pan, encontrándose faltas de peso 1.400 piezas, que fueron decomisadas.

Tres tahoneros que se negaron á que se pesara el pan de sus establecimientos fueron detenidos.

Suicidio de un aristócrata.
 Madrid 11 (3:30 madrugada.)
 El marqués de Pikman.—La herida.—Una carta.—Suposiciones.
 Según comunican de Sevilla hoy ha sido hallado muerto el marqués de Pikman, persona conocidísima en aquella capital y que gozaba de muchas consideraciones y simpatías.

El cadáver presentaba una herida de arma de fuego en la región cardiaca.

En las ropas del marqués se encontró una carta, en la que este decía que no se culpaba á nadie de su muerte.

El hecho de que doy cuenta ha producido honda impresión en la capital del Guadalquivir, y es objeto de todas las conversaciones.

Muchos creen encontrar la causa de la muerte del marqués de Pikman, en el incidente que no hace mucho, tuvo con el capitán de la Guardia civil, señor Paredes.

Huelga de tejedores

Madrid 11 (3:30 madrugada.)
 Los tejedores de Bejar se han declarado en huelga.

Choque de trenes.

Madrid 10 (3:45 madrugada.)
 Dicen de Nueva York, que cerca de Minsuri ha ocurrido un choque de trenes, cuyas consecuencias han sido funestimas.

En la catástrofe han perdido la vida veintinueve viajeros.

Además han resultado un considerable número de heridos.

Algunos de ellos se encuentran en estado agónico.

En 4.ª plana

Noticias de Alicante postal.
 Almoneda
 Por ausentarse su dueño se venden un estrado, entredós y otros muebles. Razón Benalúa 8.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL Dice que ha pasado la primera semana parlamentaria en medio de la desanimación general.

Los únicos quebrantos que ha sufrido el gobierno los han originado los señores Villaverde, Dato y Romero Robledo.

Las oposiciones muestran pocos deseos de establecer una lucha seria con el gobierno.

Añade que ayer llamó justamente la atención de todos el hecho de que el señor Villanueva abordase la cuestión de Marruecos, asunto del que las minorías no piensan ocuparse.

ESPAÑA Dice que los ponentes liberales demócratas se han puesto fácilmente de acuerdo respecto de las ideas; pero ahora queda que resolver la cuestión más grave: la personal en lo referente a la dirección del partido.

Este problema solo pueden resolverlo los jefes de los distintos grupos y fracciones, procediendo con abnegación, patriotismo y desinterés.

EL LIBERAL CEMENTA lo ocurrido anteayer en el café de Forno y las frases del ministro de Gracia y Justicia, que, al contestar en el Congreso al señor marqués de Ibarra, se declaró partidario de que se cierren todos los establecimientos y se «cachee» a todas las personas, dice que el señor Sánchez Toca debe moderar sus impacencias, pues al paso que vamos, todo se andará.

Añade que los demócratas que forman parte del Instituto de Reformas Sociales no tardarán en conocer el carácter marcadamente clerical que tiene la ley del descanso obligatorio, y cuando se convenzan de ello es seguro que han de negarle el apoyo que hoy le prestan.

EL GLOBO Aplande el propósito del señor Maura de atacar el problema de las subsistencias, y dice que todavía se desconoce la forma en que procurará resolverlo; pero esto no importa, a su juicio, porque lo importante es que el gobierno aborde la cuestión.

LAS CORRESPONDENCIA Ocupándose de la prohibición de celebrar corridas de toros en domingo, recuerda que el reglamento de la

ley del descanso tiene carácter de provisional, puesto que el Gobierno ha ofrecido reformarla y modificarla a medida que en la práctica vayan evidenciándose los defectos de que adolezca.

Además, todavía se necesita oír al Consejo de Estado, cuya comisión permanente la forman los señores marqués de Aguilar de Campó, Aguilera, Bugallal, Ugarte y duque de Veragua, tres de los cuales se sabe son contrarios a la inclusión de los espectáculos taurinos en la ley del descanso.

Es de esperar, por tanto—agrega—que el dictamen de aquel alto Cuerpo sea favorable y que se autorice la celebración de corridas de toros en domingo.

Noticias Varias.

Muerto por un tranvía

Madrid 9.—En calle Ancha de San Bernardo, esquina a la de la Luna, un tranvía eléctrico arrolló a un individuo, panadero de oficio, destruyéndolo horriblemente.

Edison mejorado

París 8.—Tomás Edison, el célebre inventor que perdió la vista después de su experiencia de los rayos X, se halla casi completamente bien.

Ha escrito a sus amigos de París, diciéndoles que pronto terminará el perfeccionamiento de su última invención, la batería eléctrica por acumuladores, que producirá una verda-

dera revolución en la industria eléctrica y que será la base de la solución del problema de la telegrafía sin hilos.

Un cadáver en la vía

Córdoba 8.—Al dirigirse el guardagujas de la estación de Vacor a recibir el tren de esta mañana, se encontró en la vía el cadáver de un hombre completamente destrozado a la distancia de unos 20 metros de la estación.

Caso raro

En Louisville, Kentucky (Estados Unidos), una mujer de color, la señora de Winte, después de unos exámenes brillantes, acaba de obtener el título de abogado, siendo este el primer caso de esa índole que se registra en dicho país.

Coronación de una Virgen

Reus 9.—Con gran solemnidad se ha verificado hoy la coronación de la Virgen patrona de la ciudad, oficiando el arzobispo y asistiendo a la ceremonia el ministro de Agricultura.

El Rey de España árbitro

Madrid 6.—Los gobiernos de las repúblicas de Honduras y Nicaragua han nombrado al Rey de España don Alfonso XIII árbitro para que resuelva las diferencias surgidas sobre fijación de límites entre aquellas naciones.

Naufragio de un vapor

Lisboa 8.—El vapor inglés «Augustine», de Liverpool, ha llegado a Leixoes con ocho supervivientes del vapor griego «Kelmehink», el cual

naufragó a 37 kilómetros de Onosant, durante el viaje del Mar Negro a Anvers.

Diez y seis hombres y el capitán han desaparecido.

Hojas clandestinas

Barcelona 9.—La policía ha detenido a dos sujetos que repartían hojas clandestinas firmadas por un grupo ácrata, en las que ensalzaban los procedimientos de violencia, se atacaba a las autoridades y se afirmaba la inocencia de los compañeros presos.

Un naufragio

Coruña 8.—Frente a la costa, y cerca de la Marola, viajaba a toda marcha el vapor Comercio abarrotado de pasaje.

Delante de dicho barco maniobraban numerosas traineras, que volvían de la pesca.

El Comercio hizo algunos avisos para que se separaran aquéllas.

La llamada San Ramón, que navegaba a vela, no tuvo tiempo de desviarse y fué abordada por el costado de estribor, quedando deshecha.

La tripulación li hombres, que se fueron al agua y luchaban por asirse al vapor.

Los pasajeros de éste los echaron salvavidas, y el Comercio se detuvo, recogiendo a seis.

Otras traineras pusieron a salvo el resto de los naufragos.

Han resultado dos heridos.

Balance del Banco Madrid 9.—El último balance semanal de nuestro primer centro de

crédito arroja el resultado siguiente. Las existencias en oro han aumentado en 125.285 pesetas y los billetes en 11 millones 687.075. La plata ha disminuido en 8.048.134 pesetas.

Cartera de Granada.

La Albondiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 598 quintales métricos de trigo, ó sea 1.526 fanegas, que con 176 quintales (410 fanegas) que entraron, hacen un total de 774 quintales (1.936 fanegas). Se vendieron ayer 265 quintales métricos de trigo al precio de 37'81 a 31'22 pesetas, que equivalen a 617 fanegas vendidas de 48 a 56 reales una. Quedó un sobrante para hoy de 509 quintales (1.319 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 27 pesetas el quintal métrico ó sea a 9 pesetas la fanega; las habas a 25 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 26 quintal, y 13'50 la fanega.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José García Nieto, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Plantón de enfermos, Córdoba.—De orden de S.E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

ACEITE de HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPRIETARIO: HOGG, 2, Rue Cassagne, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato Nada se paga si no sale el cabello!! Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

La Urbana COMPAÑIA DE SEGUROS

contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo. Fondos de garantía: 95 millones de francos EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS 66 años de existencia! Fundada en 1838. La más antigua de las que funcionan en España. Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa a 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación a la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gómez, 4.

Grandes Almacenes de Maquinaria

MORGAN & ELLIOT Sucesores de T. ALEXANDER & C.º, Ingenieros Paseo de San Juan, 153.—BARCELONA. SUCESALES: En Bilbao, Gran Vía, N. A., y en Gijón, Marqués de San Estéban. Calderas multibulares inexplorables BABCOCK & WILCOX, para fábricas las mejores del mundo. Adoptadas por la Marina Inglesa como las más económicas. Máquinas de vapor BOLLINCKX, las más económicas que se conocen. Consumo 650 gramos de carbón por caballo y hora. Motores a gas PREMIER, de 4 a 2500 caballos y fábricas completas de gas pobre. BOMBAS—Eléctricas a vapor y a mano, VALVULAS Y GRIFOS.—De todas clases, de bronce y de hierro. Depósito de SCHAEFFER & BUDENBERG. POLZAS DE ACEITE TERAPIADO.—Mejores que las de madera y de hierro fundido, y más baratas. HAY TAMBIEN GRANDES EXISTENCIAS DE TUBOS de acero de caldera. TUBOS de hierro forjado para conducciones de agua y vapor TUBOS de hierro galvanizado. ACCESORIOS de todas clases para los mismos. EJES DE TRANSMISION de acero comprimido desde 25 m.m. a 100 milímetros de diámetro. TERNALES DE TODAS CLASES.—Herramientas de todas clases. MAQUINAS Y HERRAMIENTAS.—Inyectores, ventiladores, remaches tornillos y demás artículos del ramo; todo en clase superior y a precios reducidos. Instalaciones completas para fábricas de azúcar. SE HACEN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INSTALACIONES. Pídanse catálogos y Presupuestos. NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, Y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GALCIA Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay 200 sct.

José Ojeda ESCULTOR, ha trasladado su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, a la de Gómez, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de la Alhambra y figuras de tipos andaluces.

Se vende un piano moderno seminuevo. Darán razón, calle de Arriola, núm. 4.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono, núm. 33. JUAN CASARES AGUILA. GRANADA.

Tónico-germinal del Dr. Mgrales Cébros píldoras para la sogura y completa curación de la debilidad, impotencia, esterilidad, etc. Cuentan treinta y siete años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, 430 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes. Depósito general, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J Ortiz Pujaón, San Jerónimo, 13.

Ama de cña CON LECHE

fresca para casa de los padres. Rosario González. En el carmen de los Angeles, Mozas, núm. 13, darán razón ó informes.

Ama de cña CON LECHE

fresca para casa de los padres. Darán razón en la acera de la Merced, núm. 3, preguntar por Lucía Valleillos.

Rafael Hernandez PIROTÉCNICO,

se ofrece al público, para toda clase de encargos de pirotecnia, en su casa, Horno de la Merced, 6.

Ocasión. COLONIALES

Acudid a LAS ANTILLAS Acera del Casino, 6, donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS Aloza Hermanos.

CURA DEL GANCER SIN OPERACION

por el tratamiento Debye-ne, maravilloso descubrimiento. Pídanse en las buenas boticas Debye-ne externo, 6 pías. frasco para cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debye-ne interno, 8 pías. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consulta gratis por carta al Doctor Mateo, Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en Granada: boticas Pujaón, San Jerónimo, 13; Gálvez, Mesones, 81, y en las buenas boticas de la capital y su provincia.

José Roman ESCULTOR,

continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo a sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces.

Siempre Gracia, 6.

¡Lavanderas!

En la fábrica de jabón de la calle de Santiago, núm. 4, se vende por 6'50 pesetas, los once kilos y un día de jabón; también lo hay verde, a 7'50 pesetas, y a ocho el m.jr. Para barberos hay también un excelente jabón en polvo a 30 céntimos los 400 gramos.

PEDID CATÁLOGO de las ESCOPETAS

Marca Jabali

Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN Tómate de 9 a 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

EMULSION FORCADA La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digestible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

AUTOMOVILES DIXI 1904 Modelos fuertes construidos expresamente para las carreteras españolas, de 2, 4 y 6 asientos y de 8, 16, 20 y 30 caballos de fuerza, con motor de 2 ó 4 cilindros; toman todas las cuestas. BREAK de 12 asientos y 24 caballos y camiones de transporte. Detalles y catálogo ilustrado facilita el representante Otto Klotz.—MALAGA.

Lecithina Granulada de GONZALEZ PERALES Se emplea en la neuritis, tuberculosis, fístulas, raquitismo; en la debilidad física ó intelectual. Aumento de apetito, reparación de fuerzas. Es un tónico de las células nerviosas y modificador energético de la nutrición general; sustituye con ventaja al hierro para combatir la clorosis y la anemia. Farmacia de S. GIL.—GRANADA.

Gran Hotel Paris Antes LA GRANADINA Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa» Servicio esmerado.—Cocina inglesa, francesa y española.—Coches a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.—Restaurant a la carta. Precios económicos 20, Paseo del Príncipe Alfonso, 20 ALMERIA

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI! Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zepoyes y Abencerrajes, discordias y amonios de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambla, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón. En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos por franqueo y certificado.

Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de... 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, pral. Se remitirá por correo a los que envíen las 208 pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seo de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

Taller de fundición de bronce de MIGUEL CUESTA Calle de San Antón, núm. 6, GRANADA. En este taller se hacen cegines, válvulas, tuercas, grifos y toda clase de piezas de bronce para máquinas, coches, bombas, etc.; pasamanos y bañaderas de esmalte; reproducción de medallas y de otros objetos artísticos y cuantos trabajos se encargan a precios tan reducidos como los más baratos que se conocen.

Droguería del SANTO CRISTO DE MANUEL GARCIA ALARCON Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, brochas, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legía SOL, a 30 céntimos litro. Placeta del Santo Cristo, 13 y 5.

Coches entre Guadix y Baza. Salida de Baza, a las 6 de la mañana. Llegada a Guadix, a las 12 del día, enlazando con los trenes de Granada, Madrid y Almería. Salida de Guadix, a las 2 y a las 3 de la tarde. Coche para los baños de Zújar, con salida de Guadix y de Baza y llegando a los baños a las 10 de la noche. Se reciben encargos de coches particulares para los baños de Zújar, teniendo los dispuestos a las 24 horas de recibir el aviso.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11. Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.